

Complementos de formación del Programa de Doctorado de Geografía

Complementos a realizar por aquellos estudiantes que no cumplan con el perfil de ingreso recomendado. Serán fijados en el seno de un Máster Universitario Oficial de la oferta de la Universidad de Sevilla y tendrán un máximo de 18 ECTS créditos de investigación:

Complemento C) Análisis Espacial Vector y Raster

Datos básicos

Número de Créditos: 3 créditos ECTS

Planificación/descripción:

1. Tipo de Actividad: Transversal y teórico- práctica.
2. Modalidad de enseñanza: Presencial y en lengua castellana.
3. Curso del Máster Universitario Oficial en “Gestión de territorio. Instrumento y técnicas de intervención”
Enlace: <http://masteroficial.us.es/geografia/es/modulos>
- 4 . Descripción de la actividad: Mediante exposiciones del profesorado y se llevará a cabo en una aula informática.

Este curso lo realizarán los doctorandos de las modalidades de los cursos complementarios d y e (artes y humanidades), (criterio III), tanto si el alumno está matriculado a tiempo completo o parcial Esta actividad formativa está orientada para los doctorandos que no han realizado el Máster de “Gestión de territorio. Instrumento y técnicas de intervención” y está enfocada hacia una perspectiva compensatoria de conocimientos metodológicos y técnicos no adquiridos pero fundamentales para la realización de la tesis. Se encuentra vinculada a las competencias relacionadas con capacitación y destrezas personales C01, C02, C03, C05, C06 así como las competencias trasversales OC20 Y OC23.

Este curso se realizará en el primer año de doctorado para los alumnos matriculados a tiempo completo y para los matriculados a tiempo parcial lo podrán cursar en el primero o segundo año.

Procedimiento de adaptación

Realización de un trabajo práctico tutorizado y asistencia obligatoria. El aprovechamiento de las actividades formativas por parte de los doctorandos será incorporado a sus respectivos Documentos de Actividades del Doctorando (DAD), cuyo carácter de registro individualizado de control de estas actividades se convertirá en la herramienta de evaluación. Este DAD se materializará en forma de soporte digital o documental que será regularmente revisado por el tutor y el director de tesis a medida que se vayan incorporando avances o resultados de las acciones formativas, para su posterior evaluación anual por parte de la Comisión Académica.